

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JEREMIASCORP S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el jueves trece de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía **JEREMIASCORP S.A.** en el inmueble ubicado en Kennedy Vieja Av. Francisco Boloña 104 y Av. Kennedy, de esta ciudad que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de dos mil dólares (US\$ 800.00) y que está dividido en ochocientas acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una siendo estos 1.- Señor **RAINER ROBERTO ANGULO JEREMIAS**, por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta y dos (272) acciones, 2.- Señor **LUIS BERNARDO MOREIRA JEREMIAS** (264) acciones, 3.- Señor **MAX ALEJANDRO MOREIRA JEREMIAS**-----

Está presente el Gerente-Secretario de la compañía, señor Luis Bernardo Moreira Jeremias, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil trece.- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General con sus anexos y sobre los resultados correspondientes al mismo ejercicio económico. Actúa como Presidente de la Junta el señor Rainer Angulo Jeremias y como secretario el señor Luis Moreira Jeremias, 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico. 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.-----

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil trece. Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de votos, acorde con las disposiciones de Ley de Compañías.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del dos mil trece. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron

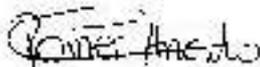
por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil trece, sean distribuidos a los accionistas, para los cuales se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad, acorde a las regulaciones vigentes. Así mismo, resuelven que la distribución de las utilidades se realice en forma parcial según las disponibilidades de la Compañía.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del dos mil trece. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por unanimidad de votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.-----

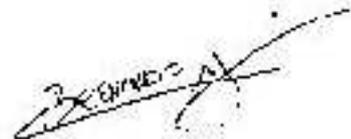
De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Rainer Angulo Jeremías, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora Ingeniera Leonor García Manrique, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al señora Ingeniera Leonor García Manrique, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un (1) año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de \$ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. -----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el Listado de los Accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas jurídicas que son accionistas.-----

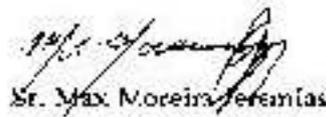
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría se de Lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con este el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de JEREMIASCORP S.A., siendo las diez horas y treinta minutos.



Sr. Rainer Aguilo Jeremias

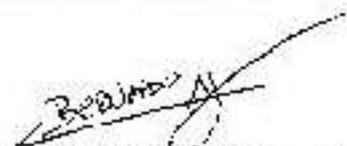


Sr. Luis Moreira Jeremias



Sr. Max Moreira Jeremias

**JEREMIASCORP S.A.,**



Sr. Luis Moreira Jeremias

**GERENTE - SECRETARIO**